

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES UTRILLAS POR LA QUE SE PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN IASS-TE-UTR-01/2021 REFERIDO AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

En relación con el expediente de contratación referente al contrato de suministro de productos alimenticios de la Residencia de Mayores Utrillas del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Teruel para el ejercicio 2021 del que constan los

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 4 de Agosto de 2020, el Consejero de Hacienda y Administración Pública dictó resolución autorizando el gasto para la contratación del suministro de productos alimenticios de la Residencia de Personas Mayores Utrillas, para el ejercicio 2021.

Segundo.- Por Resolución de la Dirección de la Residencia de Personas Mayores Utrillas, de fecha 7 de Octubre de 2020, se acordó el inicio del expediente para la contratación del suministro citado, por un presupuesto total de 106.443,22 € (presupuesto base de licitación de 98.394,18 € y un importe de IVA de 8.049,04 €).

Tercero.- Con fecha 16 de Octubre de 2020 y mediante resolución del Director de la Residencia de Personas Mayores Utrillas, se aprobó el expediente de contratación, el gasto que de éste se deriva, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, acordándose la apertura del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del citado contrato.

Cuarto.- De conformidad con la regulación del procedimiento abierto, con fecha 22 de Octubre de 2020, se convoca la licitación en el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón.

Quinto.- Una vez concluido el plazo de presentación de proposiciones, con fecha 27/11/2020, como queda reflejado en Acta 3/2021, la Mesa de Contratación de la Residencia de Mayores Utrillas, propone adjudicar el contrato que tiene por objeto el suministro de productos alimenticios para este Centro, con cargo al Presupuesto de 2021, expediente nº: IASS-TE-UTR-01/2021, en procedimiento abierto, dividido en Lotes, y de conformidad con el contenido de las ofertas y los Pliegos de Cláusulas y Prescripciones Técnicas, con el siguiente detalle:

Lote	Denominación	Empresa adjudicataria Número identificación fiscal	IMPORTES DE ADJUDICACION		
			Sin IVA	IVA	Total (Con IVA)
1	Cárnicos, aves y huevos	Elaborados Las Torres, S.L. B-44025880	17.524,41 €	1.604,93 €	19.129,34 €
2	Bebidas y zumos	Vicente Valera e Hijos, S.L. B-44131472	4.681,50 €	632,17 €	5.313,67 €
3	P.fresco y Prod. congelados	Congelados Utrillas, S.A. A-44030765	22.370,85 €	2.159,69 €	24.530,54 €
4	Comestibles	Nalico, S.L. B-44030591	5.607,66 €	495,79 €	6.103,45 €
5	Conservas	Nalico, S.L. B-44030591	2.859,10 €	285,91 €	3.145,01 €
6	Derivados lácteos	Nalico, S.L. B-44030591	2.374,00 €	190,39 €	2.564,39 €
7	Leche	Vicente Valera e Hijos, S.L. B-44131472	3.386,88 €	135,48 €	3.522,36 €
8	Aceite	Vicente Valera e Hijos, S.L. B-44131472	2.775,00 €	277,50 €	3.052,50 €

9	Pan y repostería	Stefan Ispas X9290197Z	7.854,70 €	380,22 €	8.234,92 €
10	Postres lácteos	Coloniales Barbed, S.A. A-48021232	3.202,30 €	320,23 €	3.522,52 €
11	Frutas y verduras	Gifruta, S.U.R.L. B44103729	14.112,65 €	564,51 €	14.677,16 €

Sexto.- Los licitadores que formularon las ofertas más ventajosas, presentaron en plazo la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, exigida en la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

Así mismo se verifica que se hallan al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Estado, así como de sus obligaciones con la Seguridad Social, como queda reflejado en Acta 4/2021.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Se han cumplido las exigencias relativas a la adjudicación según lo previsto en los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Segundo.- Durante el plazo de diez días hábiles transcurridos desde el siguiente a la comunicación al licitador de la oferta económicamente más ventajosa, el licitador ha presentado la documentación solicitada.

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, cumplidos los requisitos de procedimiento legalmente establecidos, y de conformidad con las competencias que tiene atribuidas la Dirección de esta Residencia por Resolución de 07/12/2015 de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, (B.O.A. nº 1 de 4 de Enero de 2016), sobre delegación de competencias en diversos órganos del Instituto,

RESUELVO

Primero.- Declarar válido el acto licitatorio y en consecuencia adjudicar el contrato que tiene por objeto el suministro de productos alimenticios para el año 2021, expediente IASS-TE-UTR-01/2021, mediante procedimiento abierto y acuerdo marco, con tramitación anticipada, de conformidad con el contenido de oferta y los Pliegos de Cláusulas que rigen el presente contrato, a los siguientes adjudicatarios, por lotes e importes:

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios

Lote 1: Carnícos, aves y huevos

Adjudicatario: Elaborados Las Torres, S.L.

C.I.F. núm.: B-44025880

Dirección: Pol. La Paz, Calle Florencia, pta. 14 44195 TERUEL

Importe de adjudicación:	IMPORTE	IVA	IVA INCLUIDO
	17.524,41 €	1.604,93 €	19.129,34 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios

Lote 2: Bebidas y zumos

Adjudicatario: Vicente Valera e Hijos, S.L.

C.I.F. núm.: B-44131472

Dirección: C/ El Moral, s/n 44760 UTRILLAS (Teruel)

Importe de adjudicación:	IMPORTE	IVA	IVA INCLUIDO
	4.681,50 €	632,17 €	5.313,67 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios
Lote 3: Pescado fresco y productos congelados
Adjudicatario: Congelados Utrillas, S.A.
C.I.F. núm.: A-44030765
Dirección: Polígono Cuencas Mineras 44700 MONTALBAN (Teruel)
Importe de adjudicación: IMPORTE IVA IVA INCLUIDO
22.370,85 € 2.159,69 € 24.530,54 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios
Lote 4: Comestibles
Adjudicatario: Nalico, S.L.
C.I.F. núm.: B44030591
Dirección: Polígono La Paz, C/ Irún, 6 44195 TERUEL
Importe de adjudicación: IMPORTE IVA IVA INCLUIDO
5.607,66 € 495,79 € 6.103,45 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios
Lote 5: Conservas
Adjudicatario: Nalico, S.L.
C.I.F. núm.: B44030591
Dirección: Polígono La Paz, C/ Irún, 6 44195 TERUEL
Importe de adjudicación: IMPORTE IVA IVA INCLUIDO
2.859,10 € 285,91 € 3.145,01 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios
Lote 6: Derivados lácteos
Adjudicatario: Nalico, S.L.
C.I.F. núm.: B44030591
Dirección: Polígono La Paz, C/ Irún, 6 44195 TERUEL
Importe de adjudicación: IMPORTE IVA IVA INCLUIDO
2.374,00 € 190,39 € 2.564,39 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios
Lote 7: Leche
Adjudicatario: Vicente Valera e Hijos, S.L.
C.I.F. núm.: B-44131472
Dirección: C/ El Moral s/n 44760 UTRILLAS (Teruel)
Importe de adjudicación: IMPORTE IVA IVA INCLUIDO
3.386,88 € 135,48 € 3.522,36 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios
Lote 8: Aceite
Adjudicatario: Vicente Valera e Hijos, S.L.
C.I.F. núm.: B-44131472
Dirección: C/ El Moral s/n 44760 UTRILLAS (Teruel)
Importe de adjudicación: IMPORTE IVA IVA INCLUIDO
2.775,00 € 277,50 € 3.052,50 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios
Lote 9: Pan y repostería
Adjudicatario: Stefan Ispas
N.I.F. núm.: X9290197Z
Dirección: Avda. Valencia, 11 44760 UTRILLAS (Teruel)
Importe de adjudicación: IMPORTE IVA IVA INCLUIDO
7.854,70 € 380,22 € 8.234,92 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios
Lote 10: Postres lácteos
Adjudicatario: Coloniales Barbed, S.A.
C.I.F. núm.: A-48021232
Dirección: C/ San Lorenzo, 11 48390 BEDIA (Vizcaya)
Importe de adjudicación: IMPORTE IVA IVA INCLUIDO
3.202,30 € 320,23 € 3.522,52 €

IASS-TE-UTR-01/2021 Productos alimenticios

Lote 11: Frutas y verduras

Adjudicatario: Gifruta S.U.R.L.

C.I.F. núm.: B-44103729

Dirección: Pol. Industrial La Paz, Calle Colonia, s/n 44195 TERUEL

Importe de adjudicación:	IMPORTE	IVA	IVA INCLUIDO
	14.112,65 €	564,51 €	14.677,16 €

Segundo.- Notificar esta Resolución a todos los candidatos o licitadores y ordenar su publicación en el Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón, de conformidad con lo previsto en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Tercero.- Requerir a los adjudicatarios para formalizar en este Centro el contrato administrativo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153 la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, de acuerdo con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Régimen Jurídico del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, artículo 58 del Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y artículo 23.2 de la Ley 4/1996, de 22 de mayo, del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Utrillas (Teruel), 18 de Febrero de 2021

LA DIRECTORA DEL CENTRO,



Fdo.: Almudena Alquézar Burillo